



Identidad y autonomía universitaria en transformación

Identity and university autonomy in transformation

Juárez¹, Alejandra María Gabriela (alejandramg.juarez@gmail.com)
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de San Luis
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
FCEJyS/ UNSL/CLACSO
Argentina

Resumen

Integrando el campo de estudio de la Educación Superior, las Universidades conforman un área de investigación propia que fue consolidándose ya hace más de dos décadas sobre una idea original del destacado sociólogo y especialista en temáticas universitarias: Pedro Krostch. La autonomía universitaria constituyó, desde la emergencia de las universidades, uno de los rasgos identitarios centrales. En la historia del surgimiento de las universidades se observa la impronta otorgada a este rasgo fundante, su relación con los poderes públicos y las luchas que se libraron para recuperarla. En la actualidad su identidad ha sido alterada, identificándose más con el lenguaje de los mercados que con los de los saberes. Reflexionar en el contexto de los cien años de la Reforma Universitaria este rasgo consustancial a su propia existencia implica volver a pensar la identidad de estas, la cuestión del conocimiento, el derecho a la Universidad, los desafíos a lograr y el sentido que encierra su existencia en la actualidad.

Palabras Claves: Identidad- Autonomía- Reforma Universitaria -Conocimiento mercantilizado - Derecho a la Universidad -

¹ Tesista de la Maestría en Sociedad e Instituciones - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de San Luis, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - FCEJyS/UNSL/CLACSO. El presente trabajo de estudio fue realizado en el contexto de textualización de la tesis de dicha maestría y fue presentado en el I Congreso Nacional en Ciencias Sociales: "Las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria" Córdoba, 4, 5 y 6 de abril de 2018 | Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.



Abstract

Integrating the field of study of Higher Education, the Universities form an area of their own research that was consolidated more than two decades ago on an original idea of the outstanding sociologist and specialist in university subjects: Pedro Krostch. University autonomy has constituted, since the emergence of universities, one of the central identity features. In the history of the emergence of universities, the imprint granted to this founding feature, its relationship with the public powers and the struggles that were fought to recover it is evidenced. Currently, its identity has been altered, identifying more with the language of the markets than with the languages of the knowledge. Reflecting on this feature inherent to its own existence, after a hundred years of the University Reform, implies rethinking its identity, the question of knowledge, the right to the University, the challenges to be achieved and the meaning of its existence in the present.

Keywords: Identity- Autonomy- University Reform -Commercialized knowledge - Right to the University

Ideas Introductorias

Integrando el campo de los estudios de la Educación Superior, las Universidades conforman un área de investigación propia que fue consolidándose ya hace más de dos décadas sobre una idea original del destacado sociólogo y especialista en temáticas universitarias Pedro Krostch (1998).

En los últimos veinte años las Instituciones Universitarias Argentinas en el contexto Latinoamericano vienen atravesando profundas transformaciones identitarias determinadas por el contexto socioeconómico cultural de las políticas neoliberales que decididamente se han instalado en el continente. Dichas transformaciones han sido objeto de estudio de numerosos investigadores: Marcela Mollis (2009); Ana María Corti (2012); Hugo Biagini (2012); Henry A. Giroux (2014); Horacio Cerutti-Guldberg (2015); Judith Naidorf (2017); Eduardo Rinesi (2017); otros. Estos pensadores críticos provienen de distintos espacios del saber: de la educación, de la filosofía, de la sociología, de la política. Por otro lado, los cambios identitarios de las universidades tienen profunda



vinculación con las transformaciones de la estructura social y el formato que los Estados poseen. Pensadores de la sociología, entre ellos Zigmunt Bauman y Jürgen Habermas han realizado numerosos estudios referentes a dichas transformaciones sociales.

Una cuestión central vinculada íntimamente a dichas transformaciones identitarias tiene que ver con la autonomía y con la cuestión del conocimiento. Los sentidos de ambas cuestiones se ven hoy amenazados por las políticas neoliberales que caracterizan a las formas de gobierno continental. La autonomía universitaria había constituido, desde la emergencia de las universidades, uno de los rasgos identitarios centrales y fundante. Y el conocimiento constituyó la actividad esencial en torno a la cual se organizaron las Universidades, conformando así otro de los rasgos centrales de dichas instituciones.

En el presente estudio se abordará las transformaciones identitarias por las que atraviesa la Universidad, la cuestión de la autonomía universitaria y los nuevos sentidos otorgado al conocimiento a partir de dichas transformaciones. La presente indagación se realizó a través de la indagación documental.

Autonomía Universitaria en su devenir histórico

***Los dolores que quedan son las libertades que faltan.
Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo
avierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo
una hora americana.***

-Manifiesto de la Juventud Universitaria de Córdoba-

La autonomía universitaria constituyó, desde la emergencia de las universidades, uno de los rasgos identitarios fundante y central de estas instituciones. El surgimiento de las universidades tuvo lugar en el siglo XII con la Universidad de Bolonia cuyo modelo organizacional fue tenido en cuenta por los hombres de la Reforma de 1918. Esta nueva institución de educación de estudios superiores emergente en la Europa Medieval se



organizó con cierta independencia del poder de la Iglesia y de otros poderes locales. Los intelectuales que la integraban se *“identificaron con un fuero que les otorgaba determinados privilegios corporativos y que les permitió, a su vez, actuar con cierta independencia.”* (Mollis; 2009, 112). De esta manera las instituciones universitarias incipientes comienzan a desarrollar una autonomía constitutiva con respecto a algunos poderes.

Las Universidades buscarán el monopolio de la formación escolar y de la colación de grado, lo que será bien visto por los poderes públicos ya que veían una ventaja en el orden profesional. Estas instituciones de estudios superiores se conformarán como centros de formación profesional, instituciones que concentraron un grupo socio-demográfico particular: intelectuales, dadores de prestigio a los poderes públicos y receptores de privilegios que garantizaban su independencia de otros poderosos (Mollis, 2009). En el fondo se dio una forma de dependencia mutua, entre Universidad y poderes públicos, a cuya sombra se fue configurando uno de sus rasgos identitarios esenciales como lo es la autonomía.

La primera ley universitaria en Argentina fue la llamada Ley Avellaneda (ley 1597), a mediados de 1885. Esta ley emerge en respuesta al sostenido crecimiento que experimentaron las universidades argentinas entre 1870 y 1880. Con Julio Argentino Roca como presidente, durante su segunda presidencia (1898-1904) quien concibió un pensamiento liberal, se pensaba al estado argentino como representante político de la sociedad, por tanto, único responsable de la instrucción pública en sus tres niveles educativos: elemental, básico y superior. El Estado tenía responsabilidades y atribuciones diferentes en función de cada una de ellas: la formación profesional será controlada y supervisada por el Estado y, el estado respetará la libertad incondicional y la autonomía necesaria para llevar adelante la formación científica. Lo anteriormente dicho constituye el discurso liberal fundante de las universidades públicas argentinas y al mismo tiempo una notable diferencia respecto de las doctrinas neoliberales actuales,

lo que tiene que ver con la valoración de la “actividad científica y de alta cultura intelectual” y el reconocimiento de su independencia de todo control gubernamental. Mollis señalará al respecto:

La universidad como fuente de producción de cultura y pensamiento científico debe responder a la libertad de la propia disciplina. Fue con este espíritu emancipador que las disciplinas que fomentan el progreso de las ciencias, de las ciencias aplicadas o a mero deleite del espíritu gozaron históricamente de una autonomía real solo interrumpida por los golpes de estado y los gobiernos autoritarios. Junto a la cultura y a la ciencia, las universidades públicas tenían como finalidad, además, formar profesionales custodiados por el Estado. (2009, 116)

Hacia fines del siglo XIX devendrían instituciones públicas nacionales, sujetas al “estado-docente”, estado que era el administrador e inspector del todo el sistema educativo. Se trataban de Universidades de élites destinadas a un grupo reducido de jóvenes. Mollis y Bruner sostienen que una de las características constitutivas de este tipo de universidad es la autonomía académica y administrativa para organizar su oferta institucional. Con la Reforma universitaria se gesta el nuevo modelo de universidad para Latinoamérica. Este movimiento organizó el gobierno pedagógico y académico en torno a los actores universitarios, como lo hiciera la Universidad de Bolonia siete siglos antes.

La autonomía académica pasó a ser un principio fundamental ya que se propuso romper con el círculo vicioso de los mediocres académicos vitalicios del tradicional gobierno a cargo de la enseñanza, y se proyectó en la cultura universitaria a través de la participación de los tres cuerpos colegiados (profesores, estudiantes y graduados) en la toma de decisiones pedagógicas, académicas y científicas. Esto significó que la selección y el nombramiento a través de concursos públicos –antecedentes y clase pública-, la libertad de cátedra, la elaboración de los planes de estudios, las condiciones de admisión y de cursada quedaron en manos del Consejo Directivo de cada Facultad y de los

Consejos Superiores de cada Universidad, representados por los tres estamentos. La autonomía académica se logrará a través de la intervención del Poder Ejecutivo (Decreto del PE 1919) y de las sucesivas reformas estatutarias de las universidades y de la dependencia financiera del estado, señala Mollis (2009, 118). La autonomía, además, presenta tres dimensiones: la académica, la financiera y la administrativa.

En los 70' con el aumento de las matrículas, aumentará la tensión entre las dos lógicas coexistentes en el interior de las universidades: la lógica burocrática-administrativa (la burocrática piramidal, proveniente de la concepción de universidad como organismo estatal, cuya administración se parece más a un ministerio), frente a la lógica académica-corporativa de los académicos (profesores, intelectuales, investigadores), proveniente del formato de las universidades medievales e incluso del modelo humboldtiano de la universidad alemana.

Los primeros cambios sociales impartidos por el neoliberalismo tuvieron su primera expresión como exigencias reclamadas a la educación superior en las reformas que se hicieron en los países avanzados en la década de los '80, y en un buen número de los países latinoamericanos en la década de los '90. Esta generación de reformas estuvo orientada fundamentalmente a responder a las presiones de la globalización económica. Los países con mayor dinamismo en hacer las reformas en América Latina fueron aquellos con mayores exigencias por entrar en procesos de globalización económica, como Chile en los '80, o en procesos de integración –abierta a la globalización– de los '90, como México con el Tratado de Libre Comercio, y los países sudamericanos asociados al Mercosur, entre ellos Argentina.

Hacia los 90' las políticas de Educación Superior tomarán un giro determinado por las políticas neoliberales que comienzan a globalizarse de manera acelerada hacia el sur del continente. Brasil, Argentina y México, dirá Mollis:



... estarán condicionadas por una agenda internacional de modernización de los sistemas educativos superiores que implicarán la disminución del subsidio estatal, la expansión de las instituciones y de la matrícula privada, la promulgación de una Ley de Educación Superior con consecuencias para el sistema de evaluación y acreditación y el tradicional concepto de autonomía institucional, un control selectivo de la distribución de recursos financieros, etc. (2009, 119)

En cuanto a la relación entre estado y universidad, la modernización puesta en marcha por la administración del presidente Menen, dirá Mollis *“se organizó, fundamentalmente en torno a la transformación de un actor político: se tomó al estado liberal del siglo XIX como el gobierno central de fines del siglo XX.”* El centralismo en materia de gobierno universitario se encontraba en manos de un estado omnipresente quien ejerció un control sobre las instituciones impidiendo un desarrollo académico y científico independiente y pluralista. Pero el control académico quedó a cargo de los cuerpos colegiados de cada universidad, con lo cual queda evidenciado el poder de la autonomía institucional. Los estados latinoamericanos reinventados en los 90 orientaron su reestructuración hacia los mercados, se produjo un severo achicamiento del aparato estatal y de sus tradicionales funciones en post del bien público.

El tradicional contrato social entre las universidades públicas y el estado se han quebrado en nombre de un mínimo estado y un máximo mercado, y al mismo tiempo en un contexto de ajuste estructural y encuadre regulatorio, lo que da por resultado un estado débil frente a un gobierno fuerte. (et al. 2009, 124)

Con la promulgación de la Ley de Educación Superior argentina N° 24.521 (el 7 de agosto de 1995) se introducen cambios sustantivos en lo que respecta a los históricos conceptos de autonomía, financiamiento y gobierno universitario. Estos cambios afectan tradicionales prácticas universitarias y ponen en marcha *procesos de evaluación* inéditos a través de establecimiento de organismos y actores dedicados exclusivamente a tal fin,



promoviéndose la evaluación institucional interna y externa. En 1995 como parte de la ley 24.521 de Educación Superior (LES) impulsada durante el gobierno de Carlos Menem se crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en respuesta a las exigencias del Banco Mundial.

Pero el ingreso al nuevo siglo viene acompañado con nuevas fuerzas de cambio en las instituciones de educación superior (IES), en las cuales está impactando una nueva generación de reformas. Estos nuevos fenómenos están asociados a la emergencia de una vigorosa globalización del conocimiento, un mercado educativo sin fronteras, nuevos proveedores y, con ellos, nuevos modelos de ofertas educativas. Esta nueva situación, muy competitiva internacionalmente, puede ser amenazadora para nuestros países si se descuida el calibre de su alcance.

La nueva estructuración de la sociedad: el Estado y la cuestión del poder

Zygmunt Bauman (2013) señala que los procesos globalizadores incluyen segregación, separación y marginación social progresiva. En el mundo de la posguerra la lucha por el espacio y la movilidad han devenido en factores estratificados más poderoso y codiciados de todos; aquellos a partir de los cuales se construyen y reconstruyen diariamente las nuevas jerarquías sociales, políticas, económicas y culturales de alcance mundial. Según esta nueva arquitectura global en la estructura social se distinguen: los que están en la cima, son los que poseen el capital, el dinero necesario para invertir, y a partir de este capital tienen mayor facilidad de movilidad y los que están abandonados en el margen, atados a la localidad pues al no poseer capital no pueden movilizarse. Señala, además este autor, que con la implosión del tiempo de las comunicaciones y la reducción del instante a magnitud cero, los indicadores de espacio y tiempo pierden importancia, al menos para aquellos cuyas acciones se desplazan con la velocidad del espacio electrónico.

Un factor técnico de la movilidad lo conforma el transporte de la información: un tipo de comunicación que requiere poco o ningún desplazamiento de cuerpos físico. Con la aparición de la World Wide Web computarizada se pondrá fin -en lo que concierne a la información- al concepto mismo de desplazamiento tanto en la teoría como en la práctica: la información está disponible instantáneamente en todo el globo.

Bauman señala, citando a Michael Benediket, que este hecho impacta en una nueva comprensión de la relación íntima entre la velocidad de desplazamiento y la cohesión social:

La clase de unidad posibilitada en las comunidades pequeñas por la casi simultaneidad y el coste casi nulo de las comunicaciones mediante la voz, el cartel y a gaceta desaparecen al aumentar la escala. La cohesión social en cualquier escala es una función del consenso, los conocimientos comunes, y sin la actualización e interacción constante esa cohesión depende crucialmente de la enseñanza temprana y escrita -así como de la memoria- de la cultura. Por el contrario, la flexibilidad social depende del olvido y las comunicaciones baratas. (Benediket, 1995, 41)

La comunicación barata, señala Bauman, *“significa tanto el veloz desborde, asfixia o desplazamiento de la información adquirida, como el arribo veloz de las noticias..., las comunicaciones baratas inundan y ahogan la memoria, en lugar de alimentarla y estabilizarla.”* (2013, 25)

Timothy W. Luke (1996), citado por Bauman, señala que la especialidad en las sociedades tradicionales se organizaba en torno de las aptitudes generalmente no mediatizadas de los cuerpos humanos corrientes:

Las concepciones tradicionales de la acción suelen recurrir a metáforas orgánicas para expresarse: el enfrentamiento era cara a cara. El combate era cuerpo a cuerpo. La justicia era ojo por ojo y diente por diente. El encuentro era entre

corazones y la solidaridad significaba trabajo hombro con hombro. Los amigos iban brazo con brazo. Y el cambio se producía paso a paso. (2013, 27)

Esta situación cambió radicalmente con el progreso de medios que permiten extender el conflicto, la solidaridad, el combate y la administración de justicia lejos del alcance del ojo y de los brazos humanos.

En este contexto la cuestión del poder se resignifica. El panóptico había constituido el patrón moderno preferido de control social, pero según las consideraciones de Bauman (2013) este modelo es improcedente en la actualidad. Este autor señala que son pocas las imágenes alegóricas en el pensamiento social que igualan el poder de persuasión del Panóptico. El proyecto inicial había sido diseñado por Jeremy Bentham y Michel Foucault lo utilizará “para crear una metáfora eficaz de la transformación, la redistribución y el rediseño moderno de los poderes controladores”, (Bauman; 2013, 66). El Panóptico consistía en un espacio artificial construido sobre la base de la asimetría de la capacidad visual. Se buscaba manipular conscientemente y reordenar a voluntad la transparencia del espacio como relación social, pero en realidad como relación de poder.

Esta imagen del poder conformó una metáfora casi perfecta de la modernización del poder y el control, señalando que:

...las técnicas panópticas cumplieron una función crucial en la transformación desde los mecanismos de integración de base local, auto vigilados y autorregulados y hechos a medida de la capacidad natural del ojo y del oído humano, hasta la integración supralocal, administrada por el Estado. (2013, 67)

Pero frente a la metáfora del Panóptico de Foucault, Thomas Mathiesen² (1997) propone una nueva metáfora, la del *Sinóptico*, donde el poder se encuentra en las bases

² Mathiesen estudió sociología en la Universidad de Wisconsin (B.A. 1955), (asignatura principal: sociología, asignatura secundaria: psicología y antropología social). En la Universidad de Oslo, realizó su doctorado en 1965. En 1972 fue nombrado profesor de sociología del derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oslo (emérito 2004). En The Viewer Society: "Panopticon" de Michel Foucault

de datos electrónicas, en los medios de comunicación de masas, sobre todo la televisión. En ellas *“están sujetas nuestros cuerpos, ... donde el vigilado se convierte en un factor importante y complaciente de la vigilancia”*, según lo expresa Mark Poster, citado por Bauman.

El Sinóptico, las bases de datos, como nuevo mecanismo de poder conforman, según Bauman:

un instrumento de selección, separación y exclusión conserva a los globales dentro del cedazo y separa a los locales. Admite a ciertas personas en el ciberespacio extraterritorial, hace que se sientan en casa donde quiera que vayan y las acogen cordialmente cuando llegan; a otras les priva de pasaporte y visa de tránsito, les impide recorrer los lugares reservados a los residentes del ciberespacio. (op sit. 69-70)

Thomas Mathiesen señala que desde la metáfora del Panóptico unos pocos observan a muchos; la gente es obligada a ocupar un lugar donde se las pueda vigilar; los locales vigilan a otros locales. La función principal del Panóptico era asegurarse que nadie pudiera escapar del espacio rigurosamente vigilado. Pero en la metáfora del Sinóptico los más miran/observan a los menos y esos menos son los famosos, los que pertenecen al mundo de la política, del deporte, de la ciencia, del espectáculo, o son célebres especialistas en información. No necesita aplicar la coerción pues seduce a las personas para que se conviertan en observadores. Desde este mecanismo de poder los locales

revisado (1997), Mathiesen presentó el concepto de Synopticon o "vigilancia de unos pocos por muchos", como el recíproco sociológico del panopticismo, que Foucault describió en *Disciplina y castigo*. Algunos de los libros de Mathiesen en inglés incluyen *The Politics of Abolition* (1974), *Silently Silenced* (2004) y *Towards a Surveillant Society* (2013). Su trabajo de 1965, *The Defenses of the Deak*, fue seleccionado para el Canon de Sociología de Noruega por el periódico noruego *Morgenbladet* en 2011.

vigilan a los globales. La función principal de las bases de datos será que ningún intruso pueda ingresar con información falsa y sin las credenciales adecuadas.

Esta nueva estructura de poder tecnológico, configurador de una nueva estructura social: el ciberespacio, donde los globales son los que están en la cima y los locales en la base. Y en este contexto reconfigura sus funciones. Antes el Estado era entendido como el espacio territorial donde se podía controlar sus propias riquezas. Según el filósofo finlandés Georg Henrik von Wright³, citado por Bauman, el Estado Nacional se encuentran extinguiéndose.

Bauman señala que son los Estados Nacionales *“el único marco existente para los balances contables y las únicas fuentes efectivas de iniciativa política; la transnacionalidad de las fuerzas que los erosionan los excluye del terreno de la acción deliberada, resuelta, potencialmente racional.”* (2013, 77). Y esas fuerzas transnacionales operan tras *“las brumas del misterio, son objetos de conjeturas más que de análisis viables.”*

Wright arroja luz a este análisis referido a la forma de funcionar el poder transnacional:

Las fuerzas forjadoras de carácter transnacional son en gran medida anónimas y, por ello, difíciles de delimitar. No conforman un sistema u orden unificado. Son

³ Georg Henrik von Wright fue un filósofo finlandés (1916-2003) fundador de la lógica deóntica contemporánea. Sus escritos se encuadran en dos grandes categorías: La primera es la filosofía analítica y la lógica filosófica en el sentido angloestadounidense. En 1951 su libro, "An Essay in Modal Logic and Deontic Logic" (un ensayo en la lógica modal y la lógica deóntica), fueron hitos en el aumento de la posguerra de la lógica modal formal y su versión deóntica. Fue la figura principal en la filosofía de Finlandia de su tiempo, que se especializa en la lógica filosófica, el análisis, la filosofía del lenguaje, la filosofía de la mente, y el estudio minucioso de Charles Sanders Peirce. La segunda categoría, trata contenidos acerca de moral con corriente pesimista. Durante los últimos veinte años de su vida, bajo la influencia de Oswald Spengler, Jürgen Habermas y las reflexiones de la Escuela de Frankfurt sobre la racionalidad moderna, escribió prolíficamente. Su artículo más conocido de este período se titula "The Myth of Progress" (El mito del progreso), en donde cuestiona nuestro aparente progreso material y tecnológico, debido a poder ser considerado verdaderamente "progreso".

una aglomeración de sistemas manipulados por actores en su mayoría “invisibles” ... No existen unidad ni coordinación premeditada de estas fuerzas... El “mercado” no es la negociación interactiva de fuerzas en competencia, sino más bien el tira y afloja de exigencias manipuladas, necesidades artificiales y la avidez por las ganancias rápidas. (2013, 77-78)

En adelante la imagen del mundo que se instala es la de un gran desorden global. Y es así como define Bauman la globalización, como el *“nuevo desorden mundial”*, (p. 80) empleando una expresión de Kenneth Jowitt.

El mundo que giraba, antes de la caída del bloque comunista, en torno a la ilusión de totalidad que instalaban las políticas de las grandes potencias, convenciendo a todas las naciones que cada una de ellas ocupaba un lugar en el gran orden global de las cosas, luego del Gran Cisma, dirá Bauman:

... el mundo ya no presenta el aspecto de una totalidad; parece más bien un campo de fuerzas dispersas y desiguales que se cristalizan en lugares difíciles de prever y adquieren un impulso que en verdad nadie sabe detener. En pocas palabras: se diría que nadie controla el mundo. (2013, 79)

Esta nueva categoría, la “globalización”, es un término referido, ante todo, a los “efectos globales”, “a lo que nos sucede a todos”. Más aún, *“la idea se refiere explícitamente a las fuerzas anónimas... que operan en una vasta tierra de nadie -brumosa y cenagosa, intransitable e indomable-, fuera del alcance de la capacidad de planificación y acción de cualquiera.”* (Bauman; 2013, 81). A partir de este contexto de globalización la Universidad adquiere una nueva identidad y la cuestión del conocimiento se vuelve crucial.

En este contexto global el papel del Estado y sus funciones se reconfiguran. El Estado era entendido como una agencia que reclamaba el derecho legítimo -y poseía los recursos para ello- de formular e imponer las reglas y normas a los que estaba sujeta la



administración de los asuntos en un territorio dado; reglas y normas que -se esperaba- transformarían la contingencia en determinación, el azar en regularidad, el caos en orden. Los Estados poseían soberanía para realizar ese cometido.

Max Weber definió al Estado como la agencia que reclama el monopolio de los medios de coerción y su uso dentro de su territorio soberano. Cornelius Castoriadis advierte que no se debe confundir el Estado con el poder social como tal. El Estado entendido como aparato estatal, dice Castoriadis, *“implica una burocracia civil, clerical o militar, aunque sea rudimentaria; dicho de otra manera: una organización jerárquica con un área de competencia delimitada”*. (1990, 83).

La tarea de crear el orden social exige recursos tales que solo el Estado, con la forma de un aparato burocrático jerárquico, puede reunir, concentrar y desplegar. La soberanía legislativa del Estado descansaba sobre el trípode de la soberanía militar, económica y cultural; sobre el dominio estatal de recursos antes desplegados por los focos difusos del poder social, pero ahora requeridos para sustentar la institución y el mantenimiento del orden administrativo por aquél. La capacidad efectiva de crear el orden era inconcebible si no se apoyaba en la aptitud para defender eficazmente el territorio contra los embates de otros modelos de organización. En síntesis, la imagen del orden global se reducía a la suma de órdenes locales, cada uno de ellos sostenidos por el eficaz poder de policía de un solo Estado territorial. (Bauman, 2013)

Pero de manera implacable, señala Bauman, se promovió un principio nuevo -en la práctica política antes que en la teórica- de *integración supraestatal*. La escena global se convertía en el teatro de la coexistencia y la competencia entre grupos de Estados, en lugar de entre todos estos. Esta metamorfosis del Estado en el contexto de la globalización es descrita por este pensador de la siguiente manera:

La globalización es una extensión totalitaria de su lógica a todos los aspectos de la vida. Los Estados carecen de los recursos o el margen de maniobra para



soportar la presión por la mera razón de que unos minutos bastan para que se derrumben empresas e incluso Estados... Los Estados débiles son justamente los que necesita el Nuevo Orden Mundial, que con frecuencia se parecen a un nuevo desorden mundial, para sustentarse y reproducirse. (2013, 89-92)

La nueva función esencial del Estado será de complicidad con los poderes internacionales. La complicidad estructural del Estado con respecto al sistema capitalista es descrita en detalle por Guillermo O'Donnell (1985) en su obra "Apuntes para una teoría del Estado". En ella señala lo siguiente:

El Estado garantiza y organiza la reproducción de la sociedad capitalista porque se halla respecto de ella en una relación de "complicidad estructural. El Estado es parte, como aspecto, de la sociedad – incluso, y primordialmente, de las relaciones capitalistas de Producción -. El Estado ya es capitalista por esto, sin que sean necesarias decisiones y violaciones de sus agentes para que llegue a serlo. La sociedad capitalista es un sesgo sistemático y habitual hacia su reproducción en tanto tal: lo mismo es el Estado, aspecto de aquella.

Identidad y Conocimiento: La delgada línea del saber

Esta nueva estructuración social y del Estado impactará en las formas identitarias que han ido adquiriendo las Universidades.

Abordar la cuestión del conocimiento deviene, entonces, esencial en el marco de la presente reflexión, pues el conocimiento constituyó la actividad esencial en torno a la cual se organizaron las Universidades, conformando así otro de los rasgos centrales de dichas instituciones. Como se señaló en el apartado anterior, el conocimiento impartido en los inicios de las instituciones universitarias, siglo XII, era un conocimiento que buscaba profesionalizar a sus estudiantes y también proveerlos de una cultura



general. Pero en el contexto de las revoluciones científicas, siglos XVI-XVII, en las Universidades se buscará impartir, además de conocimiento profesionalizante, conocimiento científico. A partir de entonces, el conocimiento, los saberes, se han organizado en el interior de las Universidades, como campos de luchas, en busca de hegemonizar los territorios de conocimiento conquistados. La dinámica del conocimiento es la del intento permanente de los saberes de instituirse unos sobre otros, en el contexto de una epistemología del poder, si así puede ser caracterizada, donde se miran los objetos de conocimiento como espacios que deben ser conquistados. Emmanuel Wallerstein señala al respecto:

Fueron más bien los que no eran científicos naturales -los historiadores, anticuarios, estudiosos de literaturas naturales- los que más hicieron por resucitar a las universidades durante el siglo XIX... desde entonces las universidades pasaron a ser la sede principal de la continua tensión entre las artes o humanidades y las ciencias, que ahora se definían como modos de conocimiento muy diferentes y, para algunos, antagónicos. (2013, 10)

Y es a partir de este contexto de revoluciones científicas, tecnológicas, políticas, sociales, y de las luchas emergentes en dicho contexto que el conocimiento pasa a cosificarse, deviene mercancía, el saber es entendido como poder. La identidad universitaria a partir de entender el conocimiento como un producto que se reparte, no que se comparte, irá alterándose de manera decisiva. Los Estados Naciones emergentes en el siglo XIX modelan instituciones Universitarias profesionalizantes; el Estado Benefactor de principios del siglo XX diseñará Universidades con una identidad profundamente científicista; avanzado el siglo XX el Estado Neoliberal impregnará a las Universidades de una identidad mercantilizada y las corporaciones globales del siglo XXI diseñaran Universidades con una identidad profundamente marginadoras.

Por otro lado, a partir de la filosofía husserliana se había instalado la reflexión acerca de la categoría "*mundo de la vida*", entendida como una infraestructura de sentido, como

horizonte y el contexto que posibilita la experiencia humana y, por lo mismo, el prerrequisito de toda conciencia del mundo. Habermas, por su parte, buscando desarrollar su *Teoría de la Acción Comunicativa* integrará los paradigmas de *mundo de la vida* y *sistema*. Para ello unirá dos perspectivas de análisis, explicando la intersubjetividad de la comunicación como función del lenguaje y medio a través del cual se reproduce el *mundo de la vida*. Y desde el estudio de la *integración sistémica* explicará la reproducción material de ese mundo de la vida para reconstruir el sentido de su reproducción simbólica.

El paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna implicó la separación del *mundo de vida* y *sistema*. El *mundo de vida* significaba el dominio de dos ámbitos -el material y el simbólico- pero este ámbito queda fracturado en dos con la evolución social moderna, como producto de la racionalización del *mundo de la vida*. La unidad conceptual de la sociedad, según Habermas, estará conformada por estos ámbitos sociales opuestos: el ámbito material, dominio de las operaciones instrumentales y su aplicación tecnológica a los procesos de domesticación de la naturaleza (trabajo); el ámbito simbólico, terreno en el que los sujetos se comunican sus necesidades, ponen en marcha sus interpretaciones del mundo, negocian sus propuestas de acciones y tejen sus vidas en proyectos compartidos a través del uso del lenguaje que facilita la coordinación de las acciones y socializa a los individuos. Trabajo y lenguaje, diferencian dos planos del mundo de la vida: su reproducción material y su reproducción simbólica. Pero la modernidad ha desvinculado estos dos ámbitos, donde *mundo de la vida* y *sistema* serán conceptos que se diferencian uno de otro y se contraponen. En las sociedades modernas, frente al predominio de la *razón instrumental* se ha dado una pérdida del *sentido*, y desde el *sistema de mercado* se imponen perturbaciones al *mundo de la vida*. Según lo expresa Díaz Montiel, “*el mundo de la vida es delimitado -en tanto que horizonte empírico y hermenéutico- por los cambios estructurales de la sociedad, haciendo que se transforme a medida que se producen esos cambios*”. (2008)



Estos mismos autores señalan que con la evolución material de las sociedades modernas se ha hecho manifiesto el estudio social como sistema debido a que los mecanismos de reproducción material atraviesan por un proceso de diferenciación mayor del mundo de la vida. Esto tiene que ver con que el desarrollo tecnológico ha generado mayor diferencia en los procesos productivos, y esto ha contribuido a la diversificación en las tareas de organización y comercialización de la producción de bienes y servicios:

La división del trabajo en su etapa postindustrial ha venido aparejada con el desarrollo del poder organizativo empresarial y de sus relaciones de intercambio, haciendo que se separen los mecanismos que sirven al aumento de la complejidad del sistema, de aquellos mecanismos que aseguran la solidaridad social de los colectivos por vía de un consenso normativo que sirve a efectos del entendimiento mutuo. (Díaz Montiel, 2008, 83)

Habermas señala que las consecuencias de la progresiva diferencia de estos dos planos otorgada por la evolución de las sociedades modernas implican la desintegración social, por un lado y, por otro, una ulterior intromisión de un campo en el otro. En este sentido, señala Díaz Montiel que se trata *una constante dinámica interventora del sistema en el ámbito específico del mundo de la vida, cuestión que Habermas denomina la colonización del mundo de la vida por parte de los imperativos sistémicos (p. 84)*. En este contexto de análisis las categorías desarrolladas por Habermas nos permiten pensar a la educación entre el mercado y el mundo de la vida. Los imperativos sistémicos como mecanismos de diferenciación y la escisión entre *mundo de la vida* y *sistema* impactaron fuertemente en la identidad universitaria. Colonizando el mundo de la vida se ha colonizado, también el mundo del saber, y en la mirada y esquema de la modernidad, el conocimiento deviene mercancía, deviene poder, en el contexto de la dinámica interventora del poder del mercado sobre el mundo simbólico y cultural que genera el conocimiento en las universidades. A partir de este hecho Mollis (2003) señala que la identidad de las Universidades ha sido alterada:

El presente de las universidades argentinas –afectadas por las políticas de corte neoliberal, por las restricciones presupuestarias, por el ajuste fiscal y la transformación del contrato social entre el Estado y la sociedad civil– ha desnaturalizado los “saberes universitarios” para convertirlos en “conocimientos mercantilizados. El saber se mide con el lenguaje de las finanzas, se calcula a través de indicadores de rendimiento y de certificados y diplomas entregados en tiempo y forma con mayor valor de mercado. (p. 204)

Por otro lado, con la lógica neoliberal la cultura institucional de las universidades devendrá cultura corporativa, de empresa, donde se definen, a partir de esta matriz ideológica, la forma de gobierno, los planes de estudio, los asuntos y otras políticas académicas. El intelectual de la clase obrero, Henry A. Giroux (2014), sostiene que *“las universidades corporativas son la expresión última de los valores del neoliberalismo y de relaciones sociales, definidas por un estilo descendente del autoritarismo del poder”*. Desde esta visión corporativa de las instituciones universitarias, los alumnos son vistos, básicamente como consumidores y los profesores y autoridades son vistos como quienes proveen de una materia vendible, el conocimiento. Así las universidades imponen sus modos de gobierno basado en un modelo de negocio, *“donde los estudiantes son tratados como materia prima y datos para ser procesados y luego expulsados como buscadores de trabajos que respondan al modelo de mercado.”* Giroux (2014, 3). Desde aquí las universidades incorporaron lógicas del mercado, modos de vida cotidiana que no les son propias. Se instala una *‘nueva cultura educativa’, de la cual forma parte las llamadas ‘cultura de calidad y evaluación’; ‘cultura del credencialismo’; ‘cultura de apertura internacional’; ‘cultura de rendición social de cuentas’ y ‘cultura de vinculación’.* A. Corti (2012: 27)



En esta línea de análisis Judith Naidorf, investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), en una reciente entrevista realizaba el siguiente señalamiento, referido a lo que venimos diciendo:

Durante los '80 comienza, en los '90 se profundiza y hoy se sostiene la aceptación de las reglas de juego de la comercialización “de la academia” y “en la academia”. La comercialización “de la academia” es justamente cuando ella misma se convierte en un producto comercial y se ajusta a la demanda de los clientes, se ajusta a la demanda de quienes financian las investigaciones. (2017)

Esta afirmación realizada por Naidorf desata preguntas fundamentales acerca del sentido de las Universidades y las funciones que éstas deben desarrollar en la sociedad. Al respecto, esta misma autora señala:

En las últimas tres décadas se ha cambiado a la universidad desde su propio sentido, desde su propia concepción, lo que lleva a preguntarse nuevamente para qué un ámbito público debe producir conocimiento. ¿Orientado a quién? ¿Cuál es el sentido de la universidad y para qué produce conocimiento? Y, también, si estos cambios no están trastrocando la propia función de los intelectuales, al menos en el caso de la Argentina. (et al., 2017)

Y en este sentido, como señalamos más arriba, el protagonista central en el escenario mundial que mueve los hilos del conocimiento, entendido este como mercancía, es el mercado, los intereses del gran capital:

La jerarquización de la ciencia en los últimos años revitalizó el debate porque lo que predomina hoy es una influencia y una determinación en las agendas de investigación por las necesidades del mercado. Hoy predomina cada vez más una visión acerca de cuáles son los temas redituables, los temas que habría que investigar desde el punto de vista de lo que el mercado demanda y, por lo tanto, los otros temas van quedando relegados. (Naidorf, 2017)



Podemos afirmar, además, que en el ámbito de la Educación Superior entre el mercado y los mundos de vida se encuentra la delgada línea del saber, entendido éste como conocimiento a favor de lo humano, de la transformación de la sociedad para la transformación de las condiciones de vida digna de todas las personas. El saber entendido según lo anteriormente expresado no ha sabido mantenerse autónomo de los poderes de los cuales se había independizado desde su momento mismo de la fundación de las Instituciones Universitaria. El conocimiento generado en las instituciones universitarias ha organizado el saber según las leyes e intereses del mercado.

Las consecuencias de estos mecanismos de disgregación social generan profundas desigualdades en el ámbito de las Universidades. Y Hugo Biagini delata este hecho cuando afirma:

... puesto que la verdadera Educación Superior ha pasado a ser la de carácter... posdoctoral, para un núcleo muy reducido... El monto de diplomas acumulados se ha convertido en un factor socialmente discriminatorio, similar a las clases, el género, las etnias o la religión. Es así cómo debe replantearse el rol que juega hoy otro de los indeclinables emblemas reformistas: el libre acceso a todos los niveles de la enseñanza. (2012, 362- 363)

El filósofo Horacio Cerutti-Guldberg (2015) citando a Villavicencio, señalaba las peligrosas tendencias que comienzan a manifestarse en el panorama de cambio del Sistema de Educación Superior debido a los intentos de trasplantar, sin criterios de pertinencia, modelos y esquemas, quizás exitosos en otras circunstancias, pero que en realidad nos están dirigiendo a una suerte de *neocolonialismo académico* lo que termina siendo un *capitalismo académico*. Esto lleva consigo una identidad Universitaria con espacios académicos limitados y jerarquizados. La búsqueda de la calidad según modelos impuestos por los países centrales por más perfecto que parezcan termina relegando a un segundo plano las dimensiones éticas y cívicas. Señala Villavicencio:



... la tendencia del capitalismo académico no se dirige hacia la privatización de las instituciones de Educación Superior, sino que significa la redefinición de un espacio público y la reubicación de las actividades académicas y de la investigación en este nuevo espacio. (Villavicencio, 2015, 190)

Estos cambios en los sentidos que se le da al conocimiento, a la autonomía universitaria, a la universidad misma invitan a una reflexión, a empezar a pensar las categorías, los dispositivos, los intereses de conocimiento y las tensiones emergentes entre la identidad mercantilizada de la universidad que describen Mollis, Corti, Naidorf y la emergencia de una universidad entendida como derecho, que posibilita la apertura hacia otros modos de relación del sujeto consigo mismo y con los demás.

La Universidad hoy: Derechos alcanzados, desafíos a lograr. En la búsqueda de su sentido.

Ciertamente que estamos *“pisando sobre una revolución, viviendo una hora americana”*, como lo declara el Manifiesto de la Reforma del 18. Aún nos falta conquistar libertades que *son los dolores que nos quedan*, aún nos resta recuperar la autonomía que se nos está arrebatando poco a poco con los nuevos gobiernos que imperan en nuestro país, los cuales, a través de los recortes presupuestarios, los despidos de docentes, la anulación de las paritarias y las políticas represoras que están llevando a cabo eliminan el derecho universal a la educación universitaria. Pero lejos de desalentarnos y abatirnos las políticas del nuevo gobierno y sobre todo mirando la poderosa historia que significó la Reforma del 18, nos impulsa a volver a tomar la bandera de la emancipación y autonomía que enarbolaron los jóvenes cordobeses de entonces. Con ellos, con aquellos que dieron su vida y con los jóvenes de hoy podemos volver a retomar el camino de la lucha por la recuperación de una Universidad libre, autónoma, inclusiva, consiente de

su dignidad cuando piensa, genera e imparte conocimientos que estén al alcance de todos.

Filósofos y ensayistas, políticos y docentes de nuestras universidades vienen reflexionando acerca de los derechos alcanzados en el ámbito de la Educación Superior. Pero, además estos pensadores vienen advirtiendo desafíos a emprender en post de recuperar el sentido de las Universidades. El filósofo y politólogo Eduardo Rinesi (2015) señala como logros alcanzados de las Universidades Argentinas en el contexto de un proceso importante de democratización el hecho de comenzar a pensar a la Universidad como un derecho humano. Este pensador afirma que la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias en 2008, significó un hecho trascendental en la historia de las Universidades ya que por primera vez se reflexionó acerca de la Universidad como derecho humano. Rinesi define a la Universidad *como institución que reflexiona acerca de su saber propio y del mundo, sometiendo a la luz de la razón todos los saberes y volvería visible la razón de ser, la justificación y sentido de la Universidad.* (2015, 24). Esta característica es la que la dignifica. Quizás uno de los desafíos al que nos enfrentamos como universitarios consista en recuperar el sentido de las Instituciones Universitarias, como espacio donde se ejerce *“una razón siempre dispuesta a examinar sus propios dispositivos, sus propias categorías, sus propios intereses de conocimientos, ... funciones que constituyen su propia dignidad”.* (Rinesi, 2015, 25). A partir de estas reflexiones se puede comenzar a idear una nueva identidad para nuestras universidades donde haya lugar para todos y todas.

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2013). La globalización. Consecuencias humanas. Buenos Aires. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- BIAGINI, H. E. (2012). La contracultura juvenil. De la emancipación de los indignados. Buenos Aires. Capital Intelectual.
- CASTORIADIS, C. (1990). Poder, política, autonomía. En: Le monde morcelé. Paris. Seuil.
- CERUTTI-GULDBERG, H. (2015). La filosofía en la Universidad y más allá (¿o más acá?) de ella. En *Universidad en Democracia. Políticas y problemáticas argentinas y latinoamericanas*. Buenos Aires. MIÑO y DÁVILA EDITORES.
- CORTI, A. (2012). Institucionalidad y Cambio Cultural en la Universidad Neoliberal. *Educación, Gobierno e Instituciones en contextos diversos*. San Luis. LAE.
- DELGADO, J. O. (2005). Reflexiones en torno a la autonomía universitaria. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/05delgado.pdf>. Última Entrada: 13/08/2014.
- DÍAZ-MONTIEL, ZULAY C. y MÁRQUEZ-FERNANDEZ, ALVARO, B. (2008). La Modernidad en Habermas: Del “sistema” (represor) al “mundo de vida” (liberador). En: Revista de Artes y Humanidades UNICA -Vol. 9 – Nº 21 -enero-Abril/2008. Universidad Católica Cecilio Acosta -UNICA-. Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118396004>
- GIROUX, H. A. (2014). Neoliberalismo, Democracia y la Universidad como Esfera Pública. En <http://.truth-out.org/opinion/item/23156-henry-a-giroux-neoliberalism-democracy-and-the-university-as-a-public-sphere>. Última entrada: 23/04/2014.
- HABERMAS, J. 1989. “Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos”. Madrid. Cátedra.
- IESALC/UNESCO, “Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior” del Instituto para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), de la UNESCO, Cartagena de Indias, Colombia, junio de 2008.
- KROTSCH, P. (1998). “La universidad frente a los desafíos de la imprevisibilidad y la integración social”, en Castronovo, R (coord); Integración y Desintegración en el mundo del siglo XXI, 131-150. Buenos Aires, Espacio Editorial.



MATHIESEN, T. (1997). La sociedad del espectador. Revisión del Panóptico de Michel Foucault. Londres. Editorial Sage.

- NAIDORF, J. (2017). La comercialización de la academia. En Página 12. Entrevista con Judith Naidorf, autora de los cambios en la cultura académica de la universidad pública. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-153309-2010-09-17.html>. Última entrada el: 05/09/2017.

-MOLLIS, M. (Compiladora) (2009). El sutil encanto de las autonomías: Una perspectiva histórica y comparada. *Memorias de la Universidad. Otras perspectivas para una nueva Ley de Educación Superior*. Buenos Aires. Coedición: Ediciones del CCC –CLACSO.

- O'DONNELL, G. (1985) "Apuntes para una teoría del Estado" en Teoría de la Burocracia Estatal Oscar Oszlak Comp. Organizaciones Modernas. Bs. As.

-RINESI, E. (2015). Filosofía (y) política de la Universidad. Buenos Aires. EDICIONES UNGS.

- SCHERZ, L. (1968). El camino de la Revolución Universitaria. Santiago de Chile. Editorial del Pacífico

-VILLAVICENCIO, A (2015). ¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la revolución ciudadana? En *Universidad en Democracia. Políticas y problemáticas argentinas y latinoamericanas*. Buenos Aires. MIÑO y DÁVILA EDITORES.

-WALLERSTEIN, E. (Compilador). Abrir las Ciencias Sociales. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.